



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales



El Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales tiene a bien emitir la siguiente

C O N V O C A T O R I A

Para el ingreso al Programa de Posgrado con orientación en investigación de

Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia

PNPC-CONACyT

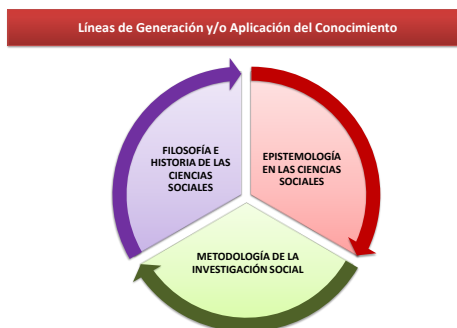
Generación 2016-2018

Por ser un programa pionero en el país en el campo de la Metodología de la Ciencia, la continuidad de su impartición en el seno del Instituto Politécnico Nacional es de alta pertinencia. Sus líneas de aplicación y generación del conocimiento están concebidas para franquear el ingreso a profesionales interesados en el estudio y reflexión de sus propias especialidades desde una perspectiva social que complemente su formación y ejercicio profesional original; esto es, con las amplias posibilidades que les abre la Historia, la Epistemología en las Ciencias Sociales, y la Metodología de la Investigación Social.

OBJETIVO DE LA MAESTRÍA:

Conducir al alumno a la reflexión crítica sobre el dominio conceptual y material de las ciencias sociales desde la perspectiva metodológica, histórica, epistemológica y social con el propósito de formarlo como científico de la metodología en el campo de su disciplina de origen con una visión que tienda hacia la innovación social y el desarrollo de estudios de frontera.

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO:



- **Epistemología en las Ciencias Sociales**, en forma general, aborda problemas de la Teoría general del conocimiento y de la Teoría del conocimiento científico para la comprensión de las condiciones implicadas en los fenómenos y la evaluación de los aspectos fácticos de la relación sujeto-objeto, a través de la modelación. Esta línea comprende las subsecuentes temáticas englobadas en las siguientes asignaturas optativas: *Teoría de Sistemas y Ciencias de la Complejidad, Métodos Heurísticos y Matemáticas para las Ciencias Sociales*. Algunas de las líneas específicas de investigación son: Epistemología de la imaginación, Psicología de la Ciencia, Teoría de Juegos, Optimización y Procesos de negocio aplicados a economía y ciencias sociales.
- **Metodología de la Investigación Social**, cuya incorporación permite la reflexión sobre los componentes metodológicos de tipo social que influyen en la producción del conocimiento científico así como en el proceso de desarrollo y cambio científico-tecnológico y son fundamentales de abordar en esta línea de generación de conocimiento. Comprende las subsecuentes temáticas englobadas en las siguientes asignaturas optativas: *Metodología de la Investigación Social, Metodología del Discurso Político, Ciencia, Tecnología y Sociedad, Metodología de la Investigación Educativa, y Fundamentos de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*. Algunas de las líneas específicas de investigación son: Metodología del análisis y el discurso político; Métodos alternativos en la solución de conflictos; Metodología en el análisis de programas sociales; Metodología en la investigación sociológica, Investigación Educativa; Educación virtual, Sociedad de la Información y el Conocimiento, Estudios de Género y CTS.
- **Filosofía e historia de las Ciencias Sociales**, cuya reflexión está enfocada en el análisis de las condiciones sociológicas que históricamente han determinado las diversas formas del quehacer científico y su evolución hasta los retos científico-tecnológicos de la época actual. En esta línea se aborda la reconstrucción del objeto que es la ciencia por lo que comprende las subsecuentes temáticas

englobadas en las siguientes asignaturas optativas: *Métodos y Técnicas de Investigación Documental, Historia de la Ciencia, y Metodología de la Investigación Histórica. Filosofía de la Ciencia, ética de la investigación científica.* Algunas de las líneas específicas de investigación en esta área son: Historia de la ciencia y la tecnología en México, Ética de la investigación científica, Metodología de la investigación compleja.

PERFIL DE INGRESO:

Los aspirantes deben cumplir con las siguientes condiciones:

1. Haber participado en investigaciones.
2. Mostrar una formación y/o trayectoria compatible con alguna de las líneas de generación aplicación del conocimiento de esta maestría.

PERFIL DE EGRESO:

El egresado de la MCMC contará con las bases para el estudio científico de la metodología en su disciplina de origen con orientación hacia la innovación social. Además, el egresado de esta maestría habrá de desarrollar las siguientes competencias genéricas y específicas:

- Realizar protocolos de investigación, siendo capaz de efectuar búsqueda y sistematización de la información.
- Elaborar y evaluar propuestas teórico-metodológicas para la toma de decisiones en materia de ciencia y tecnología.
- Ofrecer asesoría en aspectos teórico-metodológicos de su disciplina o campos afines del conocimiento.
- Adquirir competencias metodológicas e investigativas en ciencia.
- Diseñar metodologías para análisis y reflexión de resultados, con elaboración de propuestas de mejora o solución, y generación de conclusiones, sobre su disciplina o campos afines de conocimiento, de modo que pueda ejercer con mayores capacidades en los sectores tanto públicos como privados.

El egresado, deberá tener el perfil anterior en apego a su formación de origen, pero con el distintivo de mantener un enfoque de innovación social en esas habilidades.

1. REQUISITOS DE INGRESO:

Los interesados deberán poseer título y cédula profesional así como certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura en cualquier área del saber, con un promedio mínimo de 7.8 (siete punto ocho).

Los aspirantes que hayan cursado la licenciatura en una escuela del IPN podrán optar por la titulación de la misma a través de los créditos de maestría. Para lo cual, deberán presentar el "Dictamen de afinidad" que expide la Secretaría de Investigación y Posgrado. El aspirante deberá aprobar cada una de las etapas del proceso de admisión de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Estudios de Posgrado

(REP) del Instituto Politécnico Nacional vigente http://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rgto_posgrado.pdf y en los criterios de selección señalados en la presente convocatoria.

2. PLAN DE ESTUDIOS

El presente plan de estudios de la MCMC, está basado en el Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) vigente, se encuentra estructurado con:

- 54 créditos divididos en cursos teóricos.
- Los cursos teóricos aportan elementos de discusión, reflexión y análisis en la construcción del conocimiento científico.
- Se cursa en modalidad presencial.
- El horario del posgrado es matutino, en un esquema de impartición de cursos previamente asignados por la Academia.
- La calificación mínima aprobatoria de acuerdo al REP es de ocho, en escala de cero a diez.
- Como criterio para la obtención del grado, además de cubrir los 54 créditos, se plantea la elaboración y defensa de una tesis.
- Los alumnos son estudiantes de tiempo completo.
- Los alumnos deberán terminar su programa académico en un plazo de cuatro semestres.
- Esta maestría ofrece el apoyo económico a sus estudiantes conforme a lo establecido en la beca institucional de posgrado del IPN.

Mapa Curricular

4º. Semestre	Obligatoria: <u>Sociología de la Ciencia (6)</u>	<u>Optativa III (4)</u>	<u>Seminario de Tesis III (2)</u>	<u>Trabajo de tesis (sin créditos)</u>
3er. Semestre	Obligatoria: <u>Métodos Cualitativos y Cuantitativos para la Investigación Científica (6)</u>	<u>Optativa II (4)</u>	<u>Seminario de Tesis II (2)</u>	<u>Trabajo de tesis (sin créditos)</u>
2º. Semestre	Obligatoria: <u>Epistemología (6)</u>	<u>Optativa I (4)</u>	<u>Seminario de Tesis I (2)</u>	<u>Trabajo de Tesis (sin créditos)</u>
1er. Semestre	Obligatoria: <u>Historia del Método Científico (6)</u>	Obligatoria: <u>Filosofía de la Ciencia y de la Tecnología (6)</u>	Obligatoria: <u>Métodos de Investigación Científica (6)</u>	

Nota: entre paréntesis se anota el número de créditos. Suman un total de 54 créditos. Para mayor información podrá consultar la siguiente liga: <http://www.mcmc.ciecas.ipn.mx/plan-de-estudios/>

A partir del segundo semestre todos los estudiantes deberán inscribirse al curso de Trabajo de Tesis y elegir una materia optativa acorde a su línea de investigación, tema de tesis y con el Vo.Bo. de su Consejero y/o Director de Tesis.

Asignaturas Optativas

Asignatura Optativa por Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (4 créditos c/u)
<p>Epistemología en las Ciencias Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría de Sistemas y Ciencias de la Complejidad. - Matemáticas para las Ciencias Sociales - Métodos Heurísticos
<p>Metodología de la Investigación Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología de la Investigación Social - Metodología del Discurso Político - Metodología de la Investigación Educativa - Ciencia, Tecnología y Sociedad. - Fundamentos de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
<p>Filosofía e Historia de las Ciencias Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Métodos y Técnicas de Investigación Documental - Metodología de la Investigación Histórica - Historia de la Ciencia

Con el objeto de fomentar la **movilidad** estudiantil, las asignaturas optativas podrán ser elegidas de la amplia gama de asignaturas de los programas de las maestrías que se ofrecen en el IPN o en otras instituciones de nivel posgrado. Las asignaturas optativas en movilidad, deberán ser pertinentes para el trabajo de tesis del alumno, previa aprobación del Cuerpo Académico con el visto bueno del Colegio de Profesores. Se promoverá que los alumnos puedan llevar al menos un 15% del total de créditos de la maestría en opción de movilidad (2 materias optativas).

La maestría exige que el estudiante tenga dedicación exclusiva al programa, por lo que tanto las asignaturas como las actividades extracurriculares podrán impartirse tanto en turno matutino como vespertino.

El mapa curricular de la MCMC se integra de tal manera que las asignaturas se distribuyen en función de la finalidad que persiguen y de la carga teórica que representan para la culminación de los aprendizajes y del trabajo de tesis.

A fin de fortalecer la construcción del proyecto de investigación del estudiante, el plan curricular plantea que del segundo al cuarto semestre cursen en cada uno de estos

periodos, un *seminario de tesis* que los guíe y apoye en la elaboración de sus avances que presentan en *trabajo de tesis* con la participación del comité tutorial.

Los aspirantes que tengan compromiso laboral deberán contar con el apoyo de su institución, para que se dediquen de tiempo completo a sus estudios. Sólo en casos especiales se aceptarán aspirantes que no cumplan con estos requisitos, en estos casos serán inscritos para cursar los estudios como alumnos de tiempo parcial (máximo 8 semestres).

3. REQUISITOS DE EGRESO

Además de cursar y acreditar un total de 12 asignaturas, el estudiante de la MCMC deberá cumplir con lo siguiente (Artículo 54 del Reglamento de Estudios de Posgrado, 2006):

- Estar registrado en el programa de Maestría;
- Haber cumplido con los requisitos señalados en los artículos 28 y 45 del Reglamento de Estudios de Posgrado (REP, 2006):
www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rgto_posgrado.pdf
- Haber cumplido el programa individual de estudios asignado por el Colegio de Profesores;
- Elaborar trabajo de tesis presentando avances semestrales ante un Comité Tutorial;
- Cubrir los derechos correspondientes;
- Tener votos aprobatorios del Comité Revisor del trabajo de tesis elaborado y;
- Sustentar la tesis en examen de grado ante el jurado de examen.

4. OFERTA

El número de lugares que el programa de la MCMC está en posibilidad de ofertar es un máximo de 30 alumnos de tiempo completo.¹ El Colegio de Profesores del CIECAS podrá ampliar dicha oferta si lo juzga pertinente.

5. REVALIDACIÓN

La revalidación de los estudios de posgrado realizados en el Instituto o en otras instituciones, se llevará a cabo sobre las asignaturas acreditadas y no sobre los programas como tal. El porcentaje máximo de créditos sujetos a revalidación será de 30 por ciento de acuerdo al Colegio de Profesores del CIECAS y según criterios establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional vigente http://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rgto_posgrado.pdf, para cada caso en particular. La solicitud de revalidación deberá hacerla el aspirante previo a la inscripción definitiva al Programa.

¹ Sólo en casos especiales se podrá asignar el estatus de alumno de tiempo parcial, lo cual será determinado por el Cuerpo Académico de la MCMC.

6. PROCESO DE SELECCIÓN (Artículo 28 del Reglamento de Estudios de Posgrado)

Reuniones informativas:

A todos los interesados en participar del proceso de selección se les convoca para que asistan a cualquiera de las dos fechas programadas para la sesión informativa: el 23 de noviembre 2015 a las 16:00, el 26 de febrero 2016 a las 10:00, el 15 de abril del 2016 en dos horarios opcionales 10:00 o 17:00 horas, cita en el auditorio *Luis Sánchez Aguilar* del CIECAS.

Etapa I. Registro de aspirantes

- Para poder ser considerado como aspirante al programa, el interesado deberá poseer título profesional, cédula profesional y certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura en cualquier área del saber y aprobar el proceso de admisión diseñado para tal efecto;
- Asimismo, no deberá haber causado baja en ningún otro posgrado del Instituto, salvo que haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado (CAP-IPN);
- Recepción de solicitudes: del 01 de diciembre 2015 al 22 de abril de 2016 de 9:00 a 14:30 horas y de 18:00 a 19:30 horas en el Departamento de Posgrado del CIECAS. Los formatos de solicitud de ingreso se encuentran disponibles en el siguiente link: <http://www.posgrado.ipn.mx/Formato/Paginas/Formatos.aspx>
- Los aspirantes foráneos si lo desean, pueden enviar (antes de las 18:00 hrs., del 22 de abril de 2016) por correo electrónico todos los documentos solicitados en las viñetas posteriores en formato digital, en un único archivo PDF nombrado con ApellidoPaterno_ApellidoMaterno_Nombre(s)_MCMC.pdf al correo electrónico posgradociecas@ipn.mx con copia a coordinacionmcmc@gmail.com; o bien por correo certificado al Departamento de Posgrado del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, sito en Lauro Aguirre No. 120, Col. Agricultura. Del. Miguel Hidalgo, México, D. F., C.P. 11360. Teléfono: (52) (55) 5729 6000 extensión: 63114 y 63122, con atención a la M. en C. Janeth Verenice Rojas Pantoja, Jefa del Departamento de Posgrado.
- Los aspirantes que opten por el envío de sus documentos vía correo electrónico o por correo certificado deberán presentarse para la entrega de los mismos y cotejo de los documentos originales sólo los días 12 y 13 de mayo del 2016 de 9:00 a 14:30 horas y de 18:00 a 19:30 horas, en el Departamento de Posgrado.
- En el caso de los aspirantes extranjeros, deberán realizar su registro a través de la Coordinación de Cooperación Académica del IPN (<http://www.cca.ipn.mx/>) y cumplir con:
 1. Forma migratoria FMM.
 2. Acta de nacimiento y documentación académica legalizada o apostillada con traducción oficial.
- Los aspirantes residentes en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México D. F. deberán realizar su registro en el Departamento de Posgrado y presentarse en las fechas señaladas con la siguiente documentación en original (para cotejo), y copia tamaño carta en folder azul:

Original (para cotejo) y 2 copias tamaño carta de:

1. Acta de nacimiento;
2. Clave Única de Registro de Población (CURP);
3. Título y cédula profesional**. **Los aspirantes interesados en la opción de titulación por créditos de posgrado, deberán entregar dictamen de afinidad expedido por la Secretaría de Investigación y Posgrado del IPN.**
4. Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 7.8 (siete punto ocho);
5. Comprobante de depósito para el examen de selección y entrevista por \$592.00 (Sujeto a cambio, antes de realizar el depósito comunicarse al teléfono 5729-6000 ext. 63114 y 63122) a nombre de IPN-Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales en la cuenta 0100010510 del banco BBVA Bancomer, CLABE: 012180001000105100, al frente de la ficha deberá indicar: NOMBRE COMPLETO, RFC y MAESTRIA EN CIENCIAS EN METODOLOGÍA DE LA CIENCIA.
6. Currículum Vitae en el formato SIP-2 disponible en www.ciecas.ipn.mx;
7. Carta de exposición de motivos al posgrado en el formato SIP-6 disponible en <http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx>;

**En caso de que el título y la cédula profesional estén en trámite, presentar acta de examen profesional y comprobante del trámite.

Original de:

8. Propuesta de Investigación especificando el tema que pretende desarrollar a lo largo de sus estudios de Maestría y apegado al objetivo general del posgrado, señalando la línea de generación y/o aplicación del conocimiento en la cual se inscribe dicha propuesta; (ver sugerencias para presentación de propuesta en: www.ciecas.ipn.mx).
9. Dos cartas de recomendación recientes (académicas y/o laborales). (Formato en: www.ciecas.ipn.mx)
10. Formato de pre-inscripción debidamente requisitado, con fotografía, disponible en www.ciecas.ipn.mx

IMPORTANTE: NO SE RECIBIRÁN EXPEDIENTES INCOMPLETOS.

Etapa II. Entrevista

- El aspirante deberá asistir a una entrevista con duración aproximada de media hora y estará programada los días 12 y 13 de mayo de 2016, en horario de 8:00 a 15:00 hrs. con la Comisión de Admisión. La publicación de los horarios de la entrevista estará disponible a partir del 6 de mayo en la página electrónica del CIECAS www.ciecas.ipn.mx. Se evaluará si el aspirante cumple con el perfil de la licenciatura de donde proviene, además de los siguientes aspectos:
 1. Académicos para orientar su ingreso.
 2. Relación entre su perfil de ingreso y su posible perfil de egreso.
 3. Experiencia profesional.
 4. Compromiso que asume para el estudio del programa de la MCMC.
 5. Otros que determine la Comisión de Admisión.

Etapa III. Examen de Conocimientos Generales

- El día 24 de mayo del 2016 a las 10:00 horas en el Auditorio Luis Sánchez Aguilar La publicación de los resultados del examen de conocimientos generales y de la selección de candidatos que pasan a la siguiente etapa "Curso Propedéutico" de esta convocatoria, estará disponible a partir del 31 de mayo en la página electrónica del CIECAS www.ciecas.ipn.mx.

Etapa IV. Curso propedéutico

- Los aspirantes que aprobaron la tercera etapa del proceso, deberán cursar, de manera obligatoria, del 06 al 24 de junio, el curso propedéutico, compuesto por tres asignaturas, mismas que se evaluarán independientemente y deberán ser aprobadas cada una con calificación mínima de 8.0 (ocho) en escala de cero a diez, calificación mínima aprobatoria de acuerdo con el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, vigente.
- Previo depósito correspondiente a \$592.00 MN (sujeto a cambio, antes de realizar el depósito comunicarse al teléfono 5729-6000 ext. 63114 y 63122) a nombre de IPN-Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, en la cuenta 0100010510 del banco BBVA Bancomer, CLABE: 012180001000105100, al frente de la ficha deberá indicar: NOMBRE COMPLETO, RFC y Propedéutico MCMC, misma que deberá entregar en el Departamento de Posgrado el 06 de junio de 9:00 a 14:30 horas y de 18:00 a 19:30 horas.
- El curso propedéutico tendrá la siguiente programación:

Curso	Fechas	Horario
Introducción a la Metodología de la Ciencia	6 al 10 de junio	8:00 a 14:00
		o 14:00 20:00
Investigación Documental y Bases de Datos Especializadas	13 al 17 de junio	8:00 a 14:00
		o 14:00 20:00
Fundamentación del Discurso Científico	20 al 24 de junio	8:00 a 14:00
		o 14:00 20:00

Resultados: Una vez que la Comisión de Admisión delibere sobre los diferentes aspectos evaluados en estas cuatro etapas, la lista de aspirantes aceptados se publicará el día 1 de julio a partir de las 18:00 hrs. en la página: www.ciecas.ipn.mx

- Los criterios para la selección serán previo acuerdo del Colegio de Profesores, considerando la resolución en caso de empate y que los aspirantes aprobados superen la matrícula máxima base en el acuerdo III-07-4 del Colegio Académico de Posgrado (CAP).

7. EXAMEN DE INGLÉS

Este requisito de ingreso deberá ser cubierto por el aspirante antes del período de pre-inscripción, y consiste en presentar un examen de comprensión y traducción de lectura de inglés en el Centro de Lenguas Extranjeras del IPN. El Departamento de Posgrado notificará, vía correo electrónico, la fecha y hora de aplicación, una vez efectuado el registro como aspirante. Este examen se debe acreditar con calificación mínima de 80 (ochenta) en caso contrario aun cuando aprueben las etapas del proceso de selección no serán aceptados.

8. INSCRIPCIÓN

- Una vez que los aspirantes fueron aceptados, deberán entregar sus documentos para inscripción del 01 al 03 de agosto del 2016 en el Departamento de Posgrado con la siguiente documentación complementaria, en original y copias:
 - Formato SIP-1.- Solicitud de inscripción a estudios de posgrado, disponible en la página www.ciecas.ipn.mx
 - Formato SIP-5.- Carta protesta, disponible en la página www.ciecas.ipn.mx
 - Comprobante del depósito de los montos correspondientes (ver punto 10).
 - **CD que contenga en un solo archivo PDF:** acta de nacimiento, CURP, certificado de estudios, título y cédula profesional.

9. INICIO DE SEMESTRE

- El semestre lectivo B-2016 (agosto-diciembre, 2016) inicia el 8 de agosto.

10. MONTOS ESCOLARES

Los montos que deberán cubrirse al inicio del semestre se presentan a continuación como referencia, y pueden estar sujetas a cambios en función del ajuste autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Semestre	Inscripción semestral ²	Cuota por estudios de maestría tipo "B" ³
Primero	\$340.00	\$1,420.00
Segundo	\$275.00	\$1,420.00
Tercero	\$275.00	\$1,420.00
Cuarto	\$275.00	\$1,420.00
Quinto	\$275.00	\$1,420.00

² Depósito en BANAMEX, cuenta 375-5306877, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas, No. de Referencia 4750000649. Señalar nombre y matrícula. **(Aportaciones sujetas a cambios)**

³ Depósito en Bancomer 0100010510, CLABE 012180001000105100 a nombre del IPN Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales.

11. ACADEMIA

El cuerpo académico de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia, es el siguiente:

PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO

Docente –Investigador	Especialidad	Línea de Investigación y Generación de Conocimiento
<p>Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar griquelme@ipn.mx Directora del CIECAS y profesora colegiada</p>	<p>Doctora en Ciencias en la especialidad de Investigaciones Educativas, CINVESTAV-IPN.</p>	<p><i>Filosofía e Historia de las Ciencias Sociales</i></p>
<p>Dr. Adalberto de Hoyos Bermea adehoyos@ipn.mx Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I Coordinador de la Maestría</p>	<p>Doctor en Filosofía, UNAM.</p>	<p><i>Filosofía e Historia de las Ciencias Sociales</i></p>
<p>Dr. Miguel Ángel Vite Pérez miguelviteperez@yahoo.com.mx Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II Profesor Colegiado</p>	<p>Doctor en Bienestar Social y Desigualdades (Universidad de Alicante, España)</p>	<p><i>Metodología de la Investigación Social</i></p>
<p>Dr. Luis Mauricio Rodríguez Salazar luismauriciors@gmail.com Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I Profesor Colegiado</p>	<p>Doctor en Matemática Educativa CINVESTAV-IPN.</p>	<p><i>Epistemología en las Ciencias Sociales</i></p>
<p>Dra. Esperanza Lozoya Meza perlozoya@yahoo.com.mx Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I Profesora Colegiada</p>	<p>Doctora en Ciencias Administrativas, ESCA-IPN.</p>	<p><i>Metodología de la Investigación Social</i></p>
<p>Dr. Julio Bernardo Clempner Kerik Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I jclempnerk@ipn.mx Programa de Contratación por Excelencia.</p>	<p>Doctor en Ciencias de la Computación. CIC-IPN</p>	<p><i>Epistemología en las Ciencias Sociales</i></p>
<p>Dr. Humberto Monteón González hmonteon@ipn.mx Decano del CIECAS-IPN / Profesor Colegiado</p>	<p>Doctor en Historia, Universidad de la Amistad de los Pueblos Patricio Lumumba, URSS.</p>	<p><i>Filosofía e Historia de las Ciencias Sociales</i></p>

Dra. Alma Alicia Benítez Pérez abenitez@ipn.mx Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I Profesora Colegiada	Doctora en Ciencias en la especialidad de Matemática Educativa, CINVESTAV-IPN.	<i>Epistemología en las Ciencias Sociales</i>
Dra. Martha Leticia García Rodríguez marta_garcia@gmail.com Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Candidato Profesora Colegiada	Doctor en Ciencias en la especialidad de Matemática Educativa, CINVESTAV-IPN.	<i>Epistemología en las Ciencias Sociales</i>
Dr. José Francisco Martínez Velasco joframave@hotmail.com Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Candidato	Doctor en Estudios Sociales, UAM – Iztapalapa	<i>Metodología de la Investigación Social</i>
Dra. Norma Patricia Maldonado Reynoso nmaldonador@ipn.mx Profesora de Asignatura	Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.	<i>Metodología de la Investigación Social</i>

PROFESORES DE TIEMPO PARCIAL

Docente-Investigador	Especialidad	Línea de Investigación y Generación de Conocimiento
Dr. Ángel Eduardo Vargas Garza profangel@lycos.com Profesor de Asignatura	Doctor en Ciencias Sociales UAM-X	<i>Filosofía e Historia de las Ciencias Sociales</i>
Dr. Silverio Gerardo Armijo Mena armen49@hotmail.com Profesor de Asignatura	Doctor en Ciencias con Especialidad Matemática Educativa, CINVESTAV-IPN.	<i>Epistemología en las Ciencias Sociales</i>
Dra. Patricia Rivera García patyta_07@yahoo.com.mx Profesora Invitada	Maestra en Ciencias en Metodología de la Ciencia, CIECAS-IPN.	<i>Filosofía e Historia de las Ciencias Sociales</i>
Dr. Jesús Enrique Morales Rico Profesor de Asignatura	Dr. en Ciencias Administrativas.	<i>Metodología de la Investigación Social</i>

12. INFORMES

CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES.

Lauro Aguirre No. 120, Col. Agricultura. Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11360.

Coordinador de la MCMC:

Dr. Adalberto De Hoyos Bermea: adehoyos@ipn.mx

Teléfono: 5729 6000 ext. 63126

Correo electrónico: metodologiacoord@gmail.com

13. OTROS

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.

http://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rgto_posgrado.pdf.